|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)****Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 2 alDocumento WTDC-17/19-S** |
|  | **16 de agosto de 2017** |
|  | **Original: francés** |
| Estados Miembros de la Unión Africana de Telecomunicaciones |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia |
|  |
|  |
| **Área prioritaria:** – Plan Estratégico**Resumen:**La presente contribución al Plan Estratégico destaca la importancia del papel que desempeña la BDT en el fomento de la cooperación bilateral y multilateral entre los Estados Miembros y los Miembros de Sector.En el presente documento se presenta un proyecto de Plan Estratégico de la CMDT-17.**Resultados previstos:**Se invita a la CMDT-17 a examinar y aprobar la propuesta común africana adjunta.**Referencias:**Documentos TDAG16-21/10 RPM-AFR16/7-F. |

Antecedentes

Este documento es una versión revisada del primer borrador de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para el periodo 2020-2023, que fue elaborada por el Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, la Declaración y el Plan Operacional, y fue presentada al GADT-15 como informe de situación en el [Documento 28](https://www.itu.int/md/D14-TDAG20-C-0028/es). El GADT-15 refrendó el informe de situación y pidió al Grupo que prosiguiera su labor sobre la base del Proyecto de Plan Estratégico del UIT-D para 2020-2023, en particular para facilitar referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las Líneas de Acción de la CMSI tras su examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

Con arreglo a estas peticiones, en este documento se presentan, en el Anexo A, los proyectos de objetivos y resultados de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 junto con referencias al Plan Estratégico del UIT-D para 2016-2019, así como a los ODS aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, y a las Líneas de Acción de la CMSI que figuran en el Plan de Acción de Ginebra, teniendo en cuenta la Visión de la CMSI+10 para la CMSI después de 2015. El documento también incluye algunos cambios editoriales menores para adaptar mejor el proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT.

Dichos cambios también reflejan las orientaciones facilitadas por el GC-PEPOD 2016 que se reflejan en el Documento 10 al GADT.

Se adjuntan para información cuatro Anexos adicionales: en el Anexo B se identifican los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; en el Anexo C se identifican las 11 Líneas de Acción de la CMSI; el Anexo D es la Matriz CMSI-ODS[[1]](#footnote-1), y en el Anexo E figura el Plan Estratégico del UIT-D para 2016-2019.

Como señaló el GADT-15, este proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2020 2023 incluye cuatro objetivos alineados con los tres puntos siguientes:

1) Está más centrado en los resultados que el actual Plan Estratégico para 2016-2019 para mantener el enfoque de la gestión basada en los resultados.

2) **Conserva todo el contenido** del Plan Estratégico para 2016-2019 que fue racionalizado, y se facilitan en la contribución las referencias a los resultados y productos correspondientes del Plan Estratégico en vigor. Además, el Plan Estratégico para 2016-2019 se incluye en el Anexo E como referencia.

3) Los cinco Objetivos del actual Plan Estratégico para 2016-2019 se presentan en forma de cuatro Objetivos para los que se usa un lenguaje que pueden reconocer los Miembros de la UIT y las partes interesadas y que puede entender el público en general, de manera que las personas que no están implicadas en el UIT-D puedan asociarse a nuestra importante labor. La contribución pretende simplificar el lenguaje utilizado en el actual Plan Estratégico, incluida la eliminación de las duplicaciones.

**MOD** AFCP/19A2/1

PLAN ESTRATÉGICO (versión propuesta por el GADT)

Proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023:
objetivos, resultados y productos

| Objetivos | D.1 Coordinación: Fomentar la cooperación internacional y el acuerdo para las cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC  | D.2 Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC  | D.3 Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC  | D.4 Sociedad Digital inclusiva: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resultados | **D.1-1**: Proceso de examen mejorado y mayor nivel de acuerdo sobre el proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, la Declaración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y el Plan de Acción de la CMDT**D.1-2**: Evaluación de la implementación del Plan de Acción y del Plan de Acción de la CMSI**D.1-3**: Mejora del intercambio de conocimientos, del diálogo y las asociaciones entre Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas y otras partes interesadas sobre las cuestiones de telecomunicaciones/TIC**D.1-4**: Firma efectiva de acuerdos de cooperación multilaterales entre los Estados, por una parte, y los Estados y otros actores del ecosistema de las TIC, por la otra | **D.2-1**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC resistentes, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro**D.2-2**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación**D.2-3**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para aprovechar las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia | **D.3-1**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para desarrollar marcos políticos, jurídicos y reglamentarios habilitadores que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC**D.3-2:** Capacidad reforzada de los Estados Miembros para producir estadísticas de TIC de alta calidad y comparables a escala internacional sobre la base de normas y métodos concertados**D.3-3**: Mejora de la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC**D.3-4:** Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo | **D-4-1**: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición**D.4-2**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aprovechar las aplicaciones de TIC, incluidas las móviles, en áreas de alta prioridad (p.e. salud, agricultura, comercio, gobernanza, educación, finanzas)**D.4-3**:Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas en pro de la inclusión digital, especialmente para las personas con necesidades específicas**D.4-4**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias y soluciones de TIC en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo |
| Productos | **D.1-1** Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) e Informe final de la CMDT**D.1-2** Reuniones Preparatorias Regionales (RPR)e Informes finales de las RPR**D.1-3** Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) e Informe del GADT para el Director de la BDT y la CMDT**D.1-4** Comisiones de Estudio y Directrices, Recomendaciones e Informes de las Comisiones de Estudio**D.1-5** Plataformas para la coordinación regional, incluidos los Foros Regionales de Desarrollo (FRD) *Nuevo***D.1-6** Plataformas, productos y servicios de asociación**D.1-7** Documentos de acuerdos de cooperación firmados entre los Estados, por una parte, y los Estados y los actores del ecosistema de las TIC en la BDT, por la otra | **D.2-1** Productos y servicios relativos a la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones/TIC, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro**D.2-2** Productos y servicios relativos al desarrollo de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC**D.2-3** Productos y servicios relativos a la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia | **D.3-1** Productos y servicios relativos a política y reglamentación de las telecomunicaciones/TIC**D.3-2** Productos y servicios relativos a las estadísticas de telecomunicaciones/TIC**D.3-3** Productos y servicios relativos a la capacitación humana e institucional**D.3-4** Productos y servicios relativos a la innovación de las TIC | **D.4-1** Productos y servicios relativos a la ayuda concentrada a los PMA, los PEID, los PDSL y los países con economías en transición**D.4-2** Productos y servicios relativos a aplicaciones de TIC **D.4-3** Productos y servicios relativos a la inclusión digital de las personas con necesidades especiales**D.4-4** Productos y servicios relativos a las TIC para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo |

Anexo A

Proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023:
objetivos, resultados ODS y Líneas de Acción de la CMSI

| Objetivos | D.1 Coordinación: Fomentar la cooperación internacional y el acuerdo para las cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC  | D.2 Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC  | D.3 Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC  | D.4 Sociedad Digital inclusiva: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resultados | **D.1-1**: Proceso de examen mejorado y mayor nivel de acuerdo sobre el proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, la Declaración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y el Plan de Acción de la CMDT*Refundido a partir de los Resultados D.1-1 - D.1-6 y D.1-8 - D.1-10 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1 y C11 de la CMSI**D.1-2**: Evaluación de la implementación del Plan de Acción y del Plan de Acción de la CMSI*Refundido a partir del Resultado D.1‑7 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1 y C11 de la CMSI | **D.2-1**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC resistentes, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro*Refundido a partir de los Resultados D.2-3 y D.2-6 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1, C2, C3, C9, y C11 de la CMSI**D.2-2**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación*Refundido a partir de los Resultados D.3-1 – D.3.-3 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 4, 9, 11 y 16 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de la LA C5 de la CMSI | **D.3-1**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para desarrollar marcos políticos, jurídicos y reglamentarios habilitadores que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC*Refundido a partir de los Resultados D.2-1 y D.2-2 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de la LA C6 de la CMSI**D.3-2:** Capacidad reforzada de los Estados Miembros para producir estadísticas de TIC de alta calidad y comparables a escala internacional sobre la base de normas y métodos concertados*Refundido a partir de los Resultados D.4-4 y D.4-5 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1-17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C1 - C11 de la CMSI | **D-4-1**: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición*Refundido a partir de los Resultados D.4‑9 – D.4‑10 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 7, 8, 9, 11, 13 y 17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C2 y C6 y C7 de la CMSI**D.4-2**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aprovechar las aplicaciones de TIC, incluidas las móviles, en áreas de alta prioridad (p.e. salud, agricultura, comercio, gobernanza, educación, finanzas)*Refundido a partir de los Resultados D.3‑4 – D.3-6 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 2, 3, 4, 6, 7 y 11 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de la LA C7 de la CMSI |
|  | **D.1-3**: Mejora del intercambio de conocimientos, del diálogo y las asociaciones entre Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas y otras partes interesadas sobre las cuestiones de telecomunicaciones/TIC*Refundido a partir de los Resultados D.1‑5, D.1-13 y D.1-14 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1 y C11 de la CMSI | **D.2-3**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para aprovechar las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia*Refundido a partir de los Resultados D.5-4 – D.5-7 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 9, 11, y 13 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C2 y C7 de la CMSI | **D.3-3**: Mejora de la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC*Refundido a partir de los Resultados D.4-1 – D.4-3* *del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de la LA C4 de la CMSI**D.3-4:** Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo*Refundido a partir de los Resultados D.2-7 y D.2-8 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 16 y 17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C11 de la CMSI | **D.4-3**:Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas en pro de la inclusión digital, especialmente para las personas con necesidades específicas*Refundido a partir de los Resultados D.4‑6-D.4-8 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 4, 5, 8, 10, 11 y 17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C2, C3, C4, C6, C7 y C8 de la CMSI**D.4-4**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias y soluciones de TIC en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo*Refundido a partir de los Resultados D.5‑1 – D.5-3 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 3, 5, 11 y 13 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de la LA C7 de la CMSI |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Para más información sobre la Matriz CMSI-ODS, véase [www.wsis.org/sdg](http://www.wsis.org/sdg). [↑](#footnote-ref-1)